



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0006073/2011

## VISTO:

El pedido del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes en el sentido de que se designe interinamente al Dr. Víctor Sergio MURUA en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple de la cátedra de "Psicología de la Personalidad" de dicho Departamento; y

## CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se realiza en razón a lo establecido en la Ordenanza Nro. 01/2008 que establece en su Art. 8º: ...c. *Si habiéndose substanciado el concurso con dictamen desfavorable para el aspirante, el mismo se encontrara en trámite de impugnación aún no resuelto. En este último caso y si se hiciera necesario para garantizar la continuidad de la actividad académica de las Escuelas, el H. Consejo Directivo, oída la opinión de la Dirección y del Consejo de Escuela, podrá arbitrar la solución provisional que considere apta, hasta tanto se pueda hacer lugar al procedimiento dispuesto en la presente Ordenanza...*;

Que a fs. 2 de las actuaciones de referencia se adjunta el Acta de fecha 28 de Febrero de 2011, en la cual por unanimidad los consejeros participantes aconsejan elevar el pedido de designación interina del mencionado docente, primero en el orden de mérito del concurso de "Profesor Titular de dedicación simple interino de la cátedra Psicología de la Personalidad" hasta tanto se resuelva la impugnación y sin perjuicio del resultado final de la misma;

Que la presente designación se realiza a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas de la cátedra en el presente período lectivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Marzo de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 21 de Marzo de 2011;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

**ARTICULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interino, al **Dr. Víctor Sergio MURUA**, Leg. N° 29841, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra de "Psicología de la Personalidad" del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes, **a partir del 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012 o hasta tanto haya Resolución en firme del concurso de referencia.**

**ARTÍCULO 2º.** El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0006073/2011

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°: 67  
RS

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dña. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades